

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES ALTO VALLE OESTE.-

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Colegio de Abogados y Procuradores del Alto Valle Oeste, en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Agosto de 2022 a las 18.30 horas, en el domicilio social de calle Lavalle 175 de Cipolletti, a efectos de considerar el siguiente orden el día:

- 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
- 2) Consideración para su aprobación de balance y memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2022.
- 3) Proclamación de autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Ética y Decoro.

Se establece como fecha límite para la presentación de listas de postulantes para la renovación de autoridades, el día 5 de Agosto de 2022 hasta las 14.00 hs. en la sede del Colegio, y en los términos del art. 14, 15 y conchs. Del Estatuto.

El acto comicial se celebrará el día 26 de Agosto de 2022, entre las 9:00 hs y las 16:00 hs en la sede social. Serán miembros de la Junta Electoral las Dras. ODRIUZOLA, ANA MARIA

FERNANDA DNI.24.457.839, KERMEN, YANINA VANESA DNI: 26.511.004
y el Dr. JULIAN MATIAS MANCUSO DNI 31.125.331.

La convocatoria es para cubrir los siguientes cargos:
COMISION DIRECTIVA: 10 titulares y 3 suplentes; COMISION
REVISORA DE CUENTAS: 3 titulares y 3 suplentes; TRIBUNAL DE
ETICA Y DECORO: 3 titulares y 3; todo conforme a
disposiciones y requisitos estatutarios.

Artículo 13°: "La asamblea comenzará a sesionar en la fecha y
hora indicados en la convocatoria siempre que se encuentren
presentes la mitad más uno de los Socios Activos del Colegio
de Abogados. Si transcurriera una hora de la fijada para la
Asamblea, y no se alcanzare a reunir el quórum fijado
precedentemente, la misma sesionará válidamente y decidirá
con los socios presentes adoptándose todas las resoluciones
por simple mayoría de votos. La Asamblea será presidida por
el Presidente de la Comisión Directiva en ejercicio del cargo
y como Secretario actuara el Secretario de la Comisión
Directiva en ejercicio del Cargo."

Comuníquese a la Dirección de Personas Jurídicas y al
Superior Tribunal de Justicia.- Publíquese en el Boletín
Oficial, diario, pagina web y redes sociales.-


Dra. ADRIANA PASTA
VICEPRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
ALTO VALLE OESTE